Convocatoria Pública No. CP-004-2026

"Contratar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, preproducción, producción y posproducción para los proyectos audiovisuales BOGOTA DE MEMORIA, RELATOS CAPITALES y VIAJERO CON BOINA o como llegaren a denominarse, en cumplimiento de los objetivos y gestión de Canal Capital en el marco de la resolución 012 del 15 de enero de 2026 del Fondo Único de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (FUTIC)"

Evaluación Financiera

LOTE 1. BOGOTÁ DE MEMORIA
Valor del Contrato: $814.000.000
Capital de Trabajo solicitado: $203.500.000
Solvencia: 1.2
Endeudamiento: Menor o igual a 60%

Resumen:
7 Propuestas
3 Habilitadas
2 No habilitadas
2 Rechazadas

1. SEPTIMA FILMS S.A.S.: **Rechazada.** No cumple con el capital de trabajo mínimo requerido.

ELEMENTO	RESULTADO
Capital de Trabajo	$100.327.356
Solvencia	8.69
Nivel de Endeudamiento	6%
Documentación	No remitieron fotocopia de la cédula del contador. El certificado de antecedentes disciplinarios presenta más de 90 días. No remitieron certificación de los estados financieros.

2. TELEVISIÓN RADIO Y COMUNICACIONES DE COLOMBIA S.A.S. **No habilitada.** La empresa debe remitir fotocopia de la cédula, de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores con fecha de generación inferior a 90 días de la contadora que suscribe los estados financieros. Igualmente debe remitir certificación de los estados financieros de acuerdo con los artículos 36 y 37 de la 222 de 1.995, suscrita por el representante legal y la contadora que suscribe los estados financieros.

ELEMENTO	RESULTADO
Capital de Trabajo	$1.416.231.564
Solvencia	2.050,24
Nivel de Endeudamiento	0%
Documentación	No remitieron fotocopia de la cédula de la contadora. No remiten fotocopia de la tarjeta profesional de la contadora. No remiten certificado de antecedentes de la contadora. No remiten certificación de los estados financieros.

3. LUMINANTE – SAMPER. **No habilitada.** La entidad debe remitir el Estado de Situación Financiera comparativo 2025 Vs 2024 debidamente firmado.

ELEMENTO	RESULTADO
Capital de Trabajo	Sin Información

Solvencia	Sin Información
Nivel de Endeudamiento	Sin Información
Documentación	No remitieron el estado de situación financiera

4. 3 MENTES COMUNICAS S.A.S. **Rechazada.** No cumple con el capital de trabajo mínimo requerido.

ELEMENTO	RESULTADO
Capital de Trabajo	$192.683.248
Solvencia	6.56
Nivel de Endeudamiento	23%
Documentación	No remitieron la fotocopia de la cédula del contador.

5. CONTRAPUNTO GROUP S.A.S. **Habilitada.**

ELEMENTO	RESULTADO
Capital de Trabajo	$563.904.100
Solvencia	3.87
Nivel de Endeudamiento	15%
Documentación	Sin Comentarios

6. CABEZA RODANTE PRODUCCIONES. **Habilitada.**

ELEMENTO	RESULTADO
Capital de Trabajo	$794.729.575
Solvencia	70.67
Nivel de Endeudamiento	17%
Documentación	Sin Comentarios

LOTE 2. RELATOS CAPITALES
Valor del Contrato: $814.000.000
Capital de Trabajo solicitado: $203.500.000
Solvencia: 1.2
Endeudamiento: Menor o igual a 60%

Resumen
10 Propuestas
5 Habilitadas
5 No Habilitadas

1. UNION TEMPORAL AyA AUDIOVISUAL. **No habilitada**

 La empresa Asuntos TV LTDA (80% de participación en la unión temporal) debe remitir certificación de los estados financieros de acuerdo con los artículos 36 y 37 de la 222 de 1.995, suscrita por el representante legal y el contador que suscribe los estados financieros.

 La empresa AkiraStudio S.A.S. (20% de participación en la unión temporal) debe remitir certificación de los estados financieros de acuerdo con los artículos 36 y 37 de la 222 de 1.995, suscrita por el representante legal y el contador que suscribe los estados financieros. Así mismo, se solicita aclarar la unidad de medida de los estados financieros por cuanto los estados financieros están expresados en miles de pesos, pero las notas a los estados financieros están expresadas en pesos.

ELEMENTO	RESULTADO
Capital de Trabajo	Sin Información
Solvencia	Sin Información
Nivel de Endeudamiento	Sin Información
Documentación	La empresa Asuntos TV Ltda. debe remitir certificación de los estados financieros de acuerdo con los artículos 36 y 37 de la 222 de 1.995, suscrita por el representante legal y el contador que suscribe los estados financieros. La empresa AkiraStudio S.A.S. debe remitir certificación de los estados financieros de acuerdo con los artículos 36 y 37 de la 222 de 1.995, suscrita por el representante legal y el contador que suscribe los estados financieros. Así mismo, se solicita aclarar la unidad de medida de los estados financieros por cuanto los estados financieros están expresados en miles de pesos, pero las notas a los estados financieros están expresadas en pesos.

2. ECHANDO GLOBOS S.A.S. **Habilitada**

ELEMENTO	RESULTADO
Capital de Trabajo	$348.277.334
Solvencia	5.86
Nivel de Endeudamiento	13%
Documentación	Sin Comentarios

3. UNION TEMPORAL SOBRE RUEDAS. No Habilitada

No remitieron el certificado de conformación de la unión temporal.

Allegro Films S.A.S.: La empresa debe adjuntar la fotocopia de la cédula de la contadora que suscribe los estados financieros. Igualmente debe remitir certificación de los estados financieros de acuerdo con los artículos 36 y 37 de la 222 de 1.995, suscrita por el representante legal y el contador que suscribe los estados financieros.

Abrecaminos Contenidos S.A.S.: La empresa debe adjuntar la fotocopia de la cédula de la contadora que suscribe los estados financieros, igualmente debe remitir certificación de los estados financieros de acuerdo con los artículos 36 y 37 de la 222 de 1.995, suscrita por el representante legal y el contador que suscribe los estados financieros.

Viso Producciones S.A.S.: La empresa debe adjuntar la fotocopia de la cédula de la contadora que suscribe los estados financieros, Igualmente debe remitir certificación de los estados financieros de acuerdo con los artículos 36 y 37 de la 222 de 1.995, suscrita por el representante legal y el contador que suscribe los estados financieros.

ELEMENTO	RESULTADO
Capital de Trabajo	Sin Información
Solvencia	Sin Información
Nivel de Endeudamiento	Sin Información
Documentación	No remitieron el certificado de conformación de la unión temporal.

Allegro Films S.A.S.: La empresa debe adjuntar la fotocopia de la cédula de la contadora que suscribe los estados financieros, igualmente actualizar el certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores con fecha de generación inferior a 90 días del contador que suscribe los estados financieros; esto en razón a que el documento remitido tiene fecha del 17 de enero. Igualmente debe remitir certificación de los estados financieros de acuerdo con los artículos 36 y 37 de la 222 de 1.995, suscrita por el representante legal y el contador que suscribe los estados financieros.

Abrecaminos Contenidos S.A.S.: La empresa debe adjuntar la fotocopia de la cédula de la contadora que suscribe los estados financieros, igualmente debe remitir certificación de los estados financieros de acuerdo con los artículos 36 y 37 de la 222 de 1.995, suscrita por el representante legal y el contador que suscribe los estados financieros.

Viso Producciones S.A.S.: La empresa debe adjuntar la fotocopia de la cédula de la contadora que suscribe los estados financieros, igualmente actualizar el certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores con fecha de generación inferior a 90 días del contador que suscribe los estados financieros; esto en razón a que el documento remitido tiene fecha del 17 de enero. Igualmente debe remitir certificación de los estados financieros de acuerdo con los artículos 36 y 37 de la 222 de 1.995, suscrita por el representante legal y el contador que suscribe los estados financieros.

4. CONSORCIO EL MILAGRO. **Habilitado**

ELEMENTO	RESULTADO
Capital de Trabajo	$475.194.099
Solvencia	5.10
Nivel de Endeudamiento	12%
Documentación	Sin comentarios

5. LULOFILMS S.A.S. **Habilitada**

ELEMENTO	RESULTADO
Capital de Trabajo	$710.270.289
Solvencia	7.95
Nivel de Endeudamiento	9%
Documentación	Sin comentarios

LOTE 3. VIAJERO CON BOINA
Valor del Contrato: $814.000.000
Capital de Trabajo solicitado: $203.500.000
Solvencia: 1.2
Endeudamiento: Menor o igual a 60%

Resumen:
8 propuestas

1. UNION TEMPORAL LATIDO ANIMADO. **No habilitada**

Estudios Animeco Ltda (64% de participación en el consorcio) La empresa debe remitir certificación de los estados financieros de acuerdo con los artículos 36 y 37 de la 222 de 1.995, suscrita por el representante legal y el contador que suscribe los estados financieros.

ELEMENTO	RESULTADO
Capital de Trabajo	$221.582.238
Solvencia	31.29
Nivel de Endeudamiento	13%
Documentación	**Estudios Animeco Ltda (64% de participación en la unión temporal):** Debe remitir ertificación de los estados financieros de acuerdo con los artículos 36 y 37 de la 222 de 1.995, suscrita por el representante legal y el contador que suscribe los estados financieros. **Latente Laboratorio de Medios Para Niños S.A.S. (36% de participación en la unión temporal)**: Sin comentarios.

2. PUNTA MULATA PRODUCCIONES S.A.S.: **Habilitada**

ELEMENTO	RESULTADO
Capital de Trabajo	$570.359.620
Solvencia	803.19
Nivel de Endeudamiento	0%
Documentación	Sin comentarios

3. CARELOKO PRODUCCIONES S.A.S. **Habilitada**

ELEMENTO	RESULTADO
Capital de Trabajo	$259.283.063
Solvencia	19.05
Nivel de Endeudamiento	5%
Documentación	Sin comentarios

4. UNION TEMPORAL EFECTO MARIPOSA. **No Habilitada**

Guoquitoqui S.A.S. **(50% de participación en la unión temporal):** La empresa debe remitir la fotocopia de la cédula del contador que suscribe los estados financieros.

Fosfenos Media Ltda **(50% de participación en la unión temporal):** La empresa debe remitir la fotocopia de la cédula del contador que suscribe los estados financieros.

ELEMENTO	RESULTADO
Capital de Trabajo	$231.877.467
Solvencia	1.85
Nivel de Endeudamiento	50%
Documentación	Guoquitoqui S.A.S. **(50% de participación en la unión temporal):** La empresa debe remitir la fotocopia de la cédula del contador que suscribe los estados financieros.

	Fosfenos Media Ltda **(50% de participación en la unión temporal):** La empresa debe remitir la fotocopia de la cédula del contador que suscribe los estados financieros.

5. UNION TEMPORAL LUREÑAS. **No habilitada**

Norenha Lapost S.A.S. 50% de participación en la unión temporal: Debe remitir la fotocopia de la cédula de la contadora que suscribe los estados financieros

Corporación Lumen 2000 Colombia 50% de participación en la unión temporal: Debe remitir la fotocopia de la cédula, fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios de la contadora que suscribe los estados financieros. Igualmente debe remitir fotocopia de la cédula de la revisora fiscal que suscribe los estados financieros.

ELEMENTO	RESULTADO
Capital de Trabajo	$322.700.288
Solvencia	3.99
Nivel de Endeudamiento	28%
Documentación	**Norenha Lapost S.A.S. 50% de participación en la unión temporal:** Debe remitir la fotocopia de la cédula de la contadora que suscribe los estados financieros **Corporación Lumen 2000 Colombia 50% de participación en la unión temporal:** Debe remitir la fotocopia de la cédula, fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios de la contadora que suscribe los estados financieros. Igualmente debe remitir fotocopia de la cédula de la revisora fiscal que suscribe los estados financieros.

6. ORION FILMS. **Habilitada**

ELEMENTO	RESULTADO
Capital de Trabajo	$209.127.790
Solvencia	44.58
Nivel de Endeudamiento	56%
Documentación	Sin comentarios



Jorge Enrique Angarita López
Subdirector Financiero
Canal Capital